



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Maria Nelly Valencia Gamba
Demandados	Juan Felipe Mejía Guerra y otros
Radicado	05001 31 03 020 2020 00054 00
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de las partes, la respuesta emitida por la Concesionaria Vial del Pacífico, por medio de la cual informa que el señor Sebastián Mejía Guerra no tiene la calidad de empleado ni contratista de dicha entidad.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez
AA

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a3bf0da2f9382bf3e72f81cf19dd539163f152d81ed05117ca834a5bd122e61**
Documento generado en 26/10/2020 10:18:45 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>